

Proceso: INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Demandante: OLGA PATRICIA GONZALEZ BEDOYA
Demandado: NENCER PACHECO VELASQUEZ
Radicado: 500013110002-2019-00245-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 27 de mayo de 2022. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, ocho (8) de junio de dos mil veintidós (2022).

Previo a decidir sobre el poder y la petición obrante en el AD No. 13, por igualdad entre las partes a que cumplan con el derecho de postulación para actuar a través de apoderado judicial, se le solicita a la pretendida apoderada, para que allegue la autorización que debe expedir la facultad de derecho de la universidad en la que cursa sus estudios y a través de la cual se le faculte para actuar en este proceso en representación de la joven STHEPANY YETZAI RA PACHECO GONZALEZ.

Notifíquese

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

RACE

Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b916b38c0e04956ccd772915e88f4fc254d86b293a041c907abbf8cadb584afe**

Documento generado en 08/06/2022 11:50:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>